

Martes, 15 de Diciembre de 2009

Sociedad

El Cecova celebra la aprobación de la categoría de especialista de salud mental

El Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante se congratularon este martes de la publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) del Decreto 223/2009 del Consell que aprueba la inclusión de la categoría de Enfermero Especialista de Salud Mental dentro de la catalogación de los puestos laborales de la Agencia Valenciana de la Salud.

El presidente del Cecova, José Antonio Ávila Olivares, aplaudió "lo que sin duda es un paso más para la consecución del objetivo largamente reivindicado de que existan plazas laborales de enfermeras especialistas en Salud Mental en la Comunitat Valenciana" y reclamó que "el siguiente paso debe ser identificar y catalogar todas aquellas plazas de Enfermería de Salud Mental que actualmente son desempeñadas por enfermeras generalistas para ir adecuándose a la nueva normativa y posteriormente convocarlas a través de una oferta pública de empleo (OPE)".

Además, Ávila Olivares también solicitó la convocatoria de plazas de Enfermera Especialista en Salud Mental en las convocatorias de plazas de empleo público de la Conselleria de Sanidad para que las diversas promociones de profesionales de Enfermería formados desde el año 1999 en la Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) tengan la posibilidad de trabajar en el campo laboral para el que se formaron y, de este modo, poder acceder a plazas laborales adecuadas a la formación especializada cursada.

"La Conselleria de Sanidad debe fijarse entre sus objetivos prioritarios para 2010 la convocaría de plazas suficientes para dar satisfacción al colectivo formado por todos aquellos profesionales formados en la Unidad Docente de Enfermería de Salud Mental y también por aquellos que aprobarán la prueba de evaluación objetiva convocada por el Ministerio de Educación para el acceso excepcional al título de Enfermero Especialista de Salud Mental", reclamó el presidente del Cecova. ■